



SESIÓN ORDINARIA N° 0279

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes siete de setiembre del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SAENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA a.i.			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA			
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	ASESOR LEGAL
AUSENTES			
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍND.DIST.III

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL
ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO I

- Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el Quórum se precede con el siguiente artículo de la orden del día.

ARTÍCULO II

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Señor José David Cano Ruiz: Indica que el día de hoy están presentes los miembros del comité Pro Acueducto La Celina y Vegas de Pacuare, quiere aprovechar para que el Concejo Proceda a Juramentar ha dicho Comité.

Presidente Umaña Ellis: Solicita la alteración al orden del día para ver Juramentaciones antes de atención al público.

ACUERDO Nº. 27911-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER JURAMENTACIONES ANTES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, PARA QUE SE JURAMENTE EL COMITÉ PRO ACUEDUCTO LA CELINA Y VEGAS DE PACUARE.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO III

- Juramentación.

COMITÉ PRO ACUEDUCTOS LA CELINA Y VEGAS DE PACUARE

✚ HENRY ARROLLO CAMPOS	CÉD: 6-252-268
✚ JOSÉ DAVID CANO RUIZ	CÉD: 2-270-603
✚ MARÍA DOLORES PALMA ALVARADO	CÉD: 9-073-429
✚ JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ	CÉD: 7-102-420
✚ YORLENY ESPINOZA MONTES	CÉD: 6-251-420
✚ MARILYN DE LOS ÁNGELES ARTAVIA VILLAREAL	CÉD: 7-177-087

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis procedió a Juramentar a las anteriores personas como miembros del Comité Pro Acueducto La Celina y Vegas de Pacuare.

ARTÍCULO IV

- Atención al público.

1.-ATENCIÓN AL COMITÉ VEGAS DE PACUARE.

Señor José Cano Ruiz: La visita de nosotros es con el objetivo de ver cómo va mejorando el estudio de las Vegas, porque nosotros tuvimos a Don Luis y Ninotchka, nosotros queremos saber cuál es la pauta a seguir, si nos van ayudar nosotros teníamos 1000 metros cúbicos, que nosotros habíamos conseguido con ustedes, que está en el ICE, y por falta de maquinaria no los hemos podido transportar, nosotros buscamos la ayuda con JAPDEVA, ellos nos dijeron que están comprometidos con esto y que en el momento que nosotros los necesitemos nos pueden ayudar, entonces estamos viendo cómo se maneja el asunto y si tenemos la

oportunidad de sacar esos 1000 metros cúbicos, porque nos dijeron que había un tiempo para sacarlo, sino se perdida, la cantidad de metros que nos dieron, esperamos saber si nos pueden ayudar con este tema.

Señora María Palma Alvarado: Como presidenta de la Asociación de Desarrollo, quería preguntarles sobre el código de camino de nosotros las Vegas.

Presidente Umaña Ellis: En vista de que esto es meramente administrativo y lo que consulta la señora María también, le doy la palabra a la señora Alcaldesa

Alcaldesa Verley Knight: Muy buenas noches tengan ustedes vecinos y vecinas, señor presidente no le he solicitado el uso de la palabra, entonces con mucho gusto me puedo reunir con los vecinos de las vegas para explicarles todos los detalles, con respeto al código y demás, gracias.

Presidente Umaña Ellis: Bueno eso es una, pero también lo que ellos les interesa más en el momento es el acarreo del material hay un compromiso que se tomó en la sesión extraordinaria y que esto es realmente de resorte administrativo a ver que le va contestar usted a los vecinos, bueno lo que ustedes escucharon es la respuesta que ustedes se llevan.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente, para que le da la palabra a la Alcaldesa, si no quiere hablar, no se la dé.

Señor Henry Arroyo Campos: En una sesión que estuvimos acá donde metimos un proyecto por un monto de \$15.000.000, que no se ejecutaron en los primeros seis meses, según tengo entendido ese dinero debía ejecutarse antes de Junio 2015, era para la carretera de San Quintín a la Celina, el proyecto no se ejecutó, pero no nos han dicho nada del proyecto, si se van a ejecutar o que paso con eso, si estuviéramos en el caso de ejecutar el proyecto podríamos sentarnos hablar con la Bananeras, también hablamos con la señora Alcaldesa de esto para hacer un convenio, porque de verdad la carretera está súper mala, queríamos ver con quien vemos esto, ver si se va hacer en estos otros seis meses, por ejemplo Jorge Arias de Aprodeco está dispuesto a que nos reunamos con él, ver como ellos colocan lo de la niveladora y alquiler de vagonetas que les sale más como a ellos.

Presidente Umaña Ellis: Bueno usted está trayendo esto a correlación esto ahora, no tenemos la información en la mano pero nos vamos a comprometer para darle la respuesta, si nos hubieran dicho con anticipación hubiéramos buscado la información, me da el número y nombre completo para hacerles llegar la información.

Señor Henry Arroyo Campos: Bueno mi teléfono es 8375-40-13.

2.-ATENCIÓN AL LIC. JOSÉ ROBERTO THOMAS SOLÍS (LICEO ACADÉMICO SIQUIRRES).

Se deja constancia que no estaba presente en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

3.-ATENCIÓN AL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS (ASUNTOS CAMINOS).

Señor Claudio Villalobos: Buenas noches a todos, la Asociación de Desarrollo Integral de la Lucha de Siquirres, hemos venido a tocar lo que son los caminos, también aquí tenemos a la compañera Marita del Cocal, lo que es la parte del Cocal y la Lucha, ahí teníamos por parte del Concejo una solicitud que se había hecho al señor Jorge Palma de INCOFER, en vista que no se pudo sacar ese material, solo ustedes saben si habían vagonetas o no, el diez de agosto invitamos a JAPDEVA para que se hiciera presente a hacer la reunión en el salón comunal de la Lucha en vista de los malos caminos que hay, ahora con el problema de las inundaciones se terminaron de dañar, ahora lo que fue el 18 de febrero llego el MOPT, el ingeniero Luis Umaña inspecciono las calles como se encontraban, al señor Marco Vinicio de JAPDEVA le comentamos la

situación de las 50 vagonetas de material que INCOFER nos había donado y que se nos fue de la mano, el señor Marco Vinicio dijo voy a coordinar con la señora Alcaldesa Doña Yelgi, para ver como coordinamos con Jorge Palma para sacar ese material para el Cocal y la Lucha, en vista de eso posteriormente nos puso un mensaje en que había un problema de que no se iba acarrear ese material a dichas comunidad porque el back hoe de la municipalidad no estaba disponible, señores creo que hay un back hoe, también hay vagonetas, creo que en esta vida no hay nada imposible si uno no quiere, también nos dijo Marco Vinicio que hay un convenio que se pasó a la Alcaldía, para sacar ese material del ICE, no sé si mandaron la nota al ICE, fui donde Pamela y ella no estaba, se nos dijo que la nota no se había enviado la nota al ICE, necesitamos que se envié esa nota al ICE, para que el ICE autorice que JAPDEVA entre a sacar ese material aprovechando que JAPDEVA está en la zona, y no se nos vaya nuevamente esta oportunidad.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Me da pena y vergüenza ajena, las vagonetas de la Unidad Técnica las vi jalando material del ICE, y seguimos jugando de casita, dos semanas jalando material hacia la ruta de indianas 3, que se estoqueando ahí no se para que, con esta ya es la tercera ocasión que a ese camino se le lleva material, y desgraciadamente creo que el Ingeniero aquí no manda, ustedes están perdiendo el tiempo, creo que si doña Yelgi quiere arreglarles el problema a ustedes lo hubiera hecho hace tiempo, porque creo que ahí en el plantel hay material estoqueado, me consta porque lo he visto, también me consta donde las vagonetas van a entregar material en casa de la habitación, tengo las fotografías, entonces la pregunta que me hago es ¿Cuál es el problema que tienen con ustedes? Sera que ustedes no pertenecen a Siquirres o no hay voluntad porque material hay, no que no hay es voluntad, no sé cómo se está trabajando, si quisieran arreglarles ese problema ya lo hubieran hecho, créanme que si fuera de mi parte ya lo hubiera hecho, porque a mí no me interesa de donde vengan ustedes, Siquirres somos todos, no me pondría en mezquindades, porque Siquirres se está quedando rezagado, y aquí la que puede solucionar esto es doña Yelgi.

Presidente Umaña Ellis: Como dice el compañero, nosotros únicamente aprobamos el presupuesto, lo que ustedes mencionan es resorte administrativo, los convenios nosotros los autorizamos y la alcaldía los firma, es doloroso ver que ustedes vengan aquí y se van a como vinieron sin ninguna respuesta, porque se le da la palabra, pero no quiere hablar, cuando viene un grupo a fin ella si participa, no sé cuál será la razón que tiene contra la Lucha y el Cocal, es bueno que ustedes le pidan que se reúna con ella en la comunidad, tal como lo ha anuncio ella que visita a las comunidades, ahí le hacen todas las peticiones y ver si el niño Dios les hace llegar esa peticiones.

Señor Claudio Villalobos: Aquí no vengo a buscar culpables, venimos a buscar soluciones, también o por parte del Cocal, nosotros siempre hemos venido a pedir, hemos metido perfiles ordinarios y extraordinarios, y no nos hemos beneficiado nunca como comunidad, don Marco Vinicio, nos dijo si hay que sacar ese material es ahora que tenemos la maquinaria aquí.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Buenas tardes a todos aquí los vecinos de la Lucha, para aclarar un poco lo que vienen a pedir, JAPDEVA está en Siquirres, Marco Vinicio me ha manifestado que él quisiera dejar todos los caminos arreglados aunque no sean del INDER, y lo que ellos buscan es que la señora Alcaldesa de la autorización para extraer el material del PH-Reventazón para lograr la maquinaria que tiene JAPDEVA en este momento en Siquirres, una vez que JAPDEVA que se vaya de aquí ustedes saben cuánto puede durar en volver, también el Barrio los Laureles tiene caminos lastre pero a mí me agarro muy tarde para hacer esa solicitud a la administración. Las personas de la Lucha están pidiendo por favor que les ayuden con eso, que se tome un acuerdo para aprovechar la maquinaria de JAPDEVA, es aprovechar ese convenio.

Regidor Hernández Sáenz: Señores de la Lucha, tengan paciencia porque en el mes de octubre empieza la campaña electoral, en el mes de octubre todo se hace, les voy a leer un documento de la saca de material del ICE hasta el año 2015, (procede a detallar el material sacado el cual se detalla a continuación):

Año	Tipo	Retirado m ³
2011	Lastre	237.51
	Agregado	0
2012	Lastre	12467.82
	Agregado	475.02
2013	Lastre	16411.67
	Agregado	110.39
2014	Lastre	19241.27
	Agregado	3001.99
2015	Lastre	5873.01
	Agregado	2402.76

Regidor Hernández Sáenz: Esto no es retroactivo, lo que no se sacó se pierde, uno se extraña de que todas las facilidades que ha tenido la administración para arreglar los caminos y se cuenta con dinero en la Junta Vial para el alquiler de los mismos, porque eso es lo que hemos cuidado de buscar dinero para alquiler de maquinaria y no comprar porque con comprar no se soluciona nada, con 175 millones que vale una niveladora podemos alquilar un montón de niveladoras, he ir solucionando paulatinamente algunos de los caminos, ahora con las llenas para nadie es un secreto el deterioro que tuvieron los caminos, y el día que estuvo el Presidente de la Republica en Limón tira con bombos y platillos anunciando el montón de millones que solo van para el cantón de Talamanca y es uno de los cantones que mejores caminos tiene, como le digo vamos esperar, tengan paciencia terminamos en abril 2016, pueden pasar muchas cosas de aquí a esa fecha.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches a todos, solo quería decirle a la comunidad de la Lucha el Cocal y a Saray, que el Concejo ha estado luchando para que estas comunidades, tengan la ayuda necesaria de ahí salió la solicitud de a INCOFER, para que nos diera acceso con 50 mil metros cúbicos de material, que estaba aprobado desde enero de este año, es lamentable que se den estas cosas cuando las comunidades están necesitando estas ayudas para mejorar la red vial, quiero aprovechar para preguntarle a la señora alcaldesa ¿Qué es lo que tiene en contra del Cocal y la Lucha? Que lo diga hoy acá, que han hecho en contra de ella, porque lo único que han hecho es pedir la colaboración y la ayuda a ella, gracias. Bueno esta es la respuesta de la señora Alcaldesa “el silencio”

Señor Claudio Villalobos: Quería hacerle una consulta a doña Yelgi, con todo respeto que mande una nota al ICE, si hay posibilidad de sacar ese material para la lucha un poco, si no que nos diga que no, para nosotros ver cómo hacemos con Marco Vinicio, para que nos pongamos de acuerdo con Jorge Palma para sacar esas 25 vagonetas y no perderlas aunque no hay como sacarlas porque no está el back hoe, si tuviera plata de la Asociación disponible lo alquilaríamos, para aprovechar ese material, pero en este momento no tenemos ese 2% de recursos económicos disponibles.

Alcaldesa Verley Knight: Fui o no fui a hacer el recorrido de los caminos en el Cocal doña Marita, usted recibió copia del documento que se envió al ICE, sí o no.

Señora Maritta Cordero González: Sí.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces no entiendo cuál es la polémica que están haciendo, no entiendo cual es todo este show que están montando, la nota se envió al ICE está en trámite hay que esperar la respuesta, y se le dio copia a usted de la nota, Marco Vinicio me comento que el material de INCOFER no lo podían sacar

para la Lucha y el Cocal, porque no tenían un cargador para poder utilizarlo en el Pacuare, él me dijo el día de hoy, le dije está bien vamos a tramitar, pero la solicitud del material del ICE se presentó antes del día de hoy, entonces no sé cuál es la polémica, cual es la situación, solo hay que esperar, JAPDEVA está entrando al ICE, lo que veo es cuestión de esperarnos, JAPDEVA no se va ir el ICE tampoco porque ya está la solicitud planteada, no sé qué es lo que aquí han tratado de pintar como que si no estoy haciendo nada, o como que no tengo ganas de hacer, si muy claramente les di copia de la nota, Pamela está de vacaciones, la muchacha que está ahí está familiarizándose con las cosas, tal vez no tiene a mano el documento pero ahí está, es simplemente pedir una copia del documento.

Señora Maritta Cordero González: Buenas noches creo que el error fue ahí con la muchacha, que le dijo a Don Claudio que no se había hecho la nota, pero a mi Pamela me dijo el viernes que se había enviado la nota, pero la muchacha dijo hoy que no, ese fue el error tal vez.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces Marita usted conocedora de eso, y sabiendo que la joven que está asumiendo hoy su primer día sola, ella recibió una capacitación, Pamela se fue de vacaciones, usted puedo haberle explicarle a don Claudio, pero lo hicieron venir aquí, tuvo que sacar tiempo de su familia, cuando se le pudo haber explicado, e incluso le pudo haber dado una copia de la nota que se envió al ICE, porque le di una copia a usted.

Señora Maritta Cordero González: Yo le aclare a don Claudio.

Señor Claudio Villalobos: Disculpen, doña Marita me aclaro bien a mí, doña Yelgi, ella me aclaro que Marco Vicio le dijo que no había posibilidades de sacar ese material porque no había cargador, después le dijo a don Marco que había hablado con usted para que enviara una nota al ICE, y pregunte hoy y me dijeron que no la habían mandado, tal vez creo que cometimos errores ambos (la Asociación y la Municipalidad), porque llego hoy, y me dicen que no habían enviado nada, desde el jueves que se dijo que se iba enviar, esto hace diez días que don Marco Vinicio hablo con usted doña Yelgi, y dejar esto para lo último se nos haría tarde, nosotros siempre hemos venido con respeto a pedir, como dicen los compañeros algún día llegara, estamos en la espera, aquí doña Yelgi dice que la nota esta enviada, bueno vamos a esperar.

Regidor Castillo Valverde: Señor presidente, para que no se vayan los compañeros así, hemos estado dos años así o más en este espere, tenga paciencia, tomemos el acuerdo de incluirle en el próximo presupuesto del próximo año una partida para que dejen de estar en esta zozobra, don Claudio usted no debe pedir debe exigir es lo que ustedes merecen, estoy seguro que usted vino porque quiso, nadie lo trajo, la señora Alcaldesa da como entender que alguien le dijo que viniera, porque sé que usted como dirigente comunal se preocupa por su comunidad igual que Marita, entonces señor presidente para que se incluya una partida para el 2016.

ACUERDO N°. 27912-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ANALIZAR EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PARA LA COMUNIDAD LA LUCHA Y EL COCAL, PARA CAMINOS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

4.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MIRIAM GÓMEZ SÁNCHEZ/BARRIO LA GUARIA.

Señora Miriam Gómez Sánchez: Buenas noches, traigo tres puntos específicos, no vengo a pedir vengo a exigir, creo con el respeto que todos se merecen incluso la señora Alcaldesa, ya estoy cansada no voy a dar un paso más atrás todo para adelante, ya esto es un juego para la parte Administrativa, vengo hablar de la parte administrativa, hice una solicitud aproximadamente hace más de un año sobre las áreas comunales,

vine y expuse el problema para buscar la solución de estas áreas comunales, aquí vino el abogado Pessoa y se comprometió hacer una investigación sobre estas áreas porque supuestamente hay una demanda, tengo dos meses de estar yendo cada semana a pedirle explicación de que ha pasado, y siento que me está viendo la cara, la respuesta de él es que me dice que la otra semana va ir a San José a ver el expediente de esa supuesta demanda que hay sobre esas áreas comunales, sé que él no se ha movido de ese escritorio, nos está viendo la cara a los del Barrio del Este, pero precisamente a los de la Guaria, ese es el punto número uno, nosotros ya no sabemos que hacer esas áreas están invadidas, por eso tomamos otra decisión y la cosa va más arriba, necesito que me aclaren y me expliquen que ha estado pasando con las áreas comunales, y con el abogado Pessoa, porque no se ha hecho el traspaso necesario a la Municipalidad, estamos perdiendo cualquier cantidad de ayudas, teníamos una solicitud del ICE para que nos ayudara con un material para un salón multiuso, y lo primero que me pidieron fue plano y escritura, me sentí avergonzada porque no tenemos ni una hoja en blanco, les explique el problema que tenemos con esas áreas y nos dijeron que no podían, el punto número dos, le pedí a la señora Alcaldesa mediante una carta el 11 de setiembre del 2012, la recibió la secretaria donde le pedimos que por favor nos ayudara con una rampa antes y después del puente Negro, porque tenemos problemas con esa bajada ahí, se nos han caído adultos mayores, mujeres, niños y lo último fue ayer se cayó una señora con su hijo en silla de ruedas está en el hospital porque se rompió la cabeza, ya esto es lo último que nos podía pasar con respecto a esa rampa, se le pidió a la señora Alcaldesa que por favor nos ayudara con el material, que nosotros nos comprometíamos con la mano de obra, y no ha querido, le vez pasada le dije porque ella estaba regalando material los martes, que nos diera el material y nosotros hacíamos la rampa, pero ya no más, puse la queja en Repretel en cualquier momento viene, y tengo un recurso de amparo, tenemos 622 firmas, porque ahí la ley 7600 no vale nada, y el punto número tres es sobre una queja que puse sobre una acera que se hizo en la alameda donde yo vivo no cumple con la ley 7600, se hizo una rampa altísima que por ahí no pasa ni una persona normal mucho menos una persona normal, fui a la Municipalidad he hice todo el proceso necesario para que los inspectores visitaran el área, visitaron el área y dijeron que si estaba muy alto, cuando fui a ver el resultado me dice el ingeniero que no, que eso le corresponde al Ministerio de Salud, aquí está el documento del Ministerio de Salud fui por cumplir lo que él estaba pidiendo, no soy ingeniero pero sé que eso le toca a la Municipalidad, aquí está la nota que mando el Ministerio de Salud donde verifica que esa acera que se hizo no cumple con la ley 7600, cuando recibí este documento el muchacho me dijo que notificó a la Municipalidad, di chance como 22 días fui donde el ingeniero y todo bravo porque está cansado de verme la cara, le dije que va a pasar con esa acera ahí que está mal hecha, entonces me dijo que ahorita no puede hacer nada de mal modo porque esta con lo de las comunidades inundadas, esto hace como mes y medio, entonces que puedo hacer de aquí en adelante, necesito salir con una respuesta para esos tres puntos, esto es algo serio son prioridad para nuestras comunidades, ya no pienso venir más aquí a tocar estos puntos.

Regidora Suplente Allen Mora: En realidad es preocupante lo que Miriam dice, ya esto lleva quince años, no es solo doña Yelgi la que no ha querido, han pasado un montón de alcaldes, le voy a decir al señor Presidente del Concejo Municipal que le haga la consulta al asesor legal para ver que nos puede aconsejar, que se puede hacer para que estos terrenos sean traspasados a la Municipalidad, y las comunidades puedan hacer algo con estos lotes que están ahí, esta denuncia que Miriam tiene ahí de la acera hace rato se anunció en la Municipalidad la acera que hizo esa señora que parece que va para las lomas, la gente no puede pasar tiene que tirarse a las calles, porque en las aceras no se puede caminar, ha ido el inspector a ver pero que han hecho, se ha denunciado al Ministerio de Salud pero no se ha hecho nada tampoco, ya es hora que este Concejo ponga un granito de arena y ver a quien va hincando para ver que se hace porque aquí vamos a quedar mal parados todos porque no ha habido voluntad.

Presidente Umaña Ellis: En el punto uno, lo viví cuatro años, tratamos de buscarle una salida, hasta solicitamos transporte para ir a San Carlos y nunca hubo voluntad.

Se deja constancia que el señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal procede a consultarle al Lic. Jorge Matamoros Guevara la inquietud expuesta por la señora Miriam Gómez Sánchez sobre las áreas comunales de los Barrios del Este.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: El problema aparenta ser de naturaleza registral, ¿a nombre de quien esta registralmente esa propiedad, del banco CQ?,

Señora Miriam Gómez Sánchez: Si.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Cuando los bancos cierran, liquidan, o cualquier cuestión de estas se conforma una junta liquidadora, estas juntas liquidadoras suelen estar en vigencia 10 a 15 años, porque siempre tienen muchas cosas dando vueltas, pienso que el primer paso es verificar si existe una junta liquidadora en este caso, porque contactando la junta liquidadora simplemente se gestiona con ellos el traspaso de las áreas, y la Municipalidad podría ejercer sus potestades de dominio teniendo la propiedad a su nombre para desalojar las invasiones que se hubiesen presentado, ¿hace cuanto cerro CQ?.

Presidente Umaña Ellis: A inicio de nuestro periodo, todavía hace cuatro años estaba funcionando.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Entonces posiblemente esa junta liquidadora está viva, lo que hay que averiguar es quien es la junta liquidadora de CQ, llegarle a la junta liquidadora y decirles necesitamos traspasar esto, normalmente este tipo de juntas que asumen este tipo de situaciones de bancas rotas o cuestiones de este tipo, no ofrecen mayor resistencia en este tipo de situaciones, pareciera que no es tan complicado más que nada es buscar, voy a ver si yo les puedo localizar esa junta liquidadora de CQ a ver si existe, porque de no existir esa junta liquidadora nos enfrentaríamos al problema de que hay que hacer un trámite de naturaleza más compleja, es una información ad perpetuum que eventualmente podría permitir que se adjudicara, pero nos tomaría mucho tiempo, la más sencilla sería la primera solución, vamos a verificar primero si existe.

Presidente Umaña Ellis: Nosotros les habíamos conseguido los planos, ya la comunidad los tiene.

Señora Miriam Gómez Sánchez: El abogado de la Municipalidad dijo que había una demanda con el Ministerio de Trabajo, no sé a qué se refería él fue a investigar supuestamente, le he pedido todas estas semanas que me regale una copia de esa denuncia porque dice que hay ocho mil o no sé cuántos metros en esa misma demanda, porque hay otros lotes también involucrados, él dice que se vence en el 2019.

Regidora Suplente Allen Mora: En vista de lo que Miriam dice tomen en acuerdo por favor de decirle al abogado Pessoa que mande un dictamen sobre eso, así el asesor va a tener más conocimiento sobre eso y nos ayuda más rápido.

Presidente Umaña Ellis: El acuerdo iría direccionado a la administración para que interceda sus buenos oficios y solicitarle al asesor Lic. Pessoa que nos brinde un dictamen en tiempo de ley.

Regidor Castillo Valverde: Ya había un acuerdo, ratifiquemos eso nada más.

Presidente Umaña Ellis: Sería la ratificación del acuerdo, ya se había solicitado, él vino acá y se había comprometido, lo someto a votación.

ACUERDO N° 27913-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UN RECORDATORIO Y RATIFICAR EL ACUERDO N°26577 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 231 CELEBRADA EL LUNES 06 DE OCTUBRE DE 2014 EN EL ARTÍCULO III, Y EL ACUERDO N°26760 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 237 DEL LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN EL ARTÍCULO IV, EN RELACIÓN A LAS ÁREAS COMUNALES DE LOS BARRIOS DEL ESTE.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

Presidente Umaña Ellis: Cuando se trajo acá lo de las barandas la señora Alcaldesa dijo que estaban incluidas lo de las rampas, porque la señora Alcaldesa iba hacer un ajuste para que ellos se comprometieran con hacer las rampas, ahí consta en el contrato, aún más hable con el ingeniero porque ese trabajo que hicieron ahí arriba es una cochinada, eso da asco, ver esas laminas todas oxidadas en menos de 6 meses, las hicieron o no.

Señora Miriam Gómez Sánchez: No las hicieron porque el día que ellos empezaron a quitar las platinas, malla mala, y todo eso, hable con los señores, le pregunte al ingeniero que me digiera si por favor esas rampas estaban incluidas, y me dijo no señora aquí nosotros venimos hacer el puente solamente, no porque es que a mí la Alcaldesa me dijo que eso venia incluido, junto con el puente iban hacer la rampa, delante de testigos los cuales se enojaron porque tienen que hacer la rampa, pero fueron muy claros que el presupuesto que había era solamente para el arreglo del puente.

Regidor Castillo Valverde: Mandemos a pedir la copia de ese expediente para ver, aquí la señora Alcaldesa dijo que estaba incluido, incluso creo que hicimos un aporte, no recuerdo bien.

Presidente Umaña Ellis: Si de la ley 7600, ella dijo que no hacía falta porque ya estaba incluido, someto a votación la solicitud del compañero Arturo, del expediente del puente peatonal del puente negro, y si eso no estuviera le vamos a inyectar en el presupuesto.

ACUERDO N°. 27914-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE REMITA UNA COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN NÚMERO 2014CD-000305-01, DENOMINADO “REPARACIÓN PUENTE PEATONAL EN EL PUENTE NEGRO SIQUIRRES”.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

Señora Miriam Gómez Sánchez: ¿Cuánto más tenemos que esperar?.

Presidente Umaña Ellis: Ya nosotros estamos tomando el acuerdo, eso depende de la administración.

Señora Miriam Gómez Sánchez: Y en cuanto al último punto.

Presidente Umaña Ellis: Ya eso es meramente administrativo, esperemos que llegue el recurso de amparo, de ahí tiene que salir alguna solución.

Señora Miriam Gómez Sánchez: Gracias.

ARTÍCULO V

- Lectura y aprobación de actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 278.**

Alcaldesa Verley Knight: En la pág.9 en el oficio que se remite el presupuesto Ordinario 2016, quisiera que se incorporara todas sus hojas en dicho documento gracias.

Vicepresidente Hidalgo Salas: No se puede.

Se deja constancia que la secretaría del Concejo Municipal indica que no se puede porque el scanner de la Secretaria del Concejo está dañado y estamos esperando que la proveeduría saque el concurso para ver si

arreglan y dan mantenimiento a esta máquina, va que tenemos desde el principio de año que se solicitó dar mantenimiento a la fotocopidora.

Regidor Castillo Valverde: Tenga paciencia, compañera secretaria, en la pág.6 es importante ver lo de la reunión que había convocada hoy, de la cual estaba confirmada la presencia de nuestro amigo Cyrus no llego, pienso que es tiempo de jalar el mecate, estuvieron todos los demás, la Sutel, el ICE, La Asociación de Barra de Pacuare, estuvo don Marco Vinicio de Japdeva que aunque llego tarde, pero llego, faltaba la presencia del señor Cyrus, sino que se mande al Presidente Ejecutivo o no sé a quién pero que la información que se necesita llegue.

Presidente Umaña Ellis: Ya que usted toco el tema para decirle que en la reunión de la Junta Vial, se invitó a la señora Alcaldesa, también se le pido que autorizara la presencia del ingeniero de la Junta Vial por la cuestión del tema de caminos, tampoco estuvo el Ingeniero, no se realmente si a él lo autorizaron, porque el realmente es un cero a la izquierda, y también la señora Alcaldesa no se presentó, pero basado en esto deberíamos tomar un acuerdo, porque acuérdense que, disculpen la redundancia que hay un recurso de amparo, entonces con la minuto que se hizo, la firma de las personas que estuvieron acá, se debía justificar la presencia de Sutel, señor licenciado una asesoría respecto a esto, nosotros dimos la contestación de la Sala Cuarta hay un recurso sobre la parte esta de la electrificación, el señor Cyrus es el que lleva la vanguardia en esto, depende de la autorización que el de ante el ICE, la Municipalidad y la parte de la Sutel que tiene la parte financiera para la inversión, para llevar a cabo el permiso de limpieza donde va pasar el tendido eléctrico.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: En realidad la responsabilidad de ustedes es informarle a la Sala del porque no se está llevando adelante, el asunto, si no lo hacen viene otra denuncia por incumplimiento de deberes y todo un procedimiento entonces infórmenle a la Sala que ustedes organizaron la reunión, apórtenle la copia de la minuta que se hizo hoy, sobre el asunto, los correos y todo lo demás buscando aclarar el asunto a la Sala que sin la presencia de este señor es imposible llevar a cabo adelante llevar la solución del problema esto por una situación profiláctica.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°. 27915-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR ING. EDWIN CYRUS CYRUS/ DIRECTOR REGIONAL SINAC MINAE, QUE DADO QUE NO ASISTIÓ A LA REUNIÓN CONVOCADA EL DÍA 07 DE SETIEMBRE DEL 2015 AL SER LAS 3:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR EL TEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE BARRA PACUARE POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NI TAMPOCO JUSTIFICO SU AUSENCIA Y EN VISTA DE QUE EXISTE UN RECURSO DE AMPARO VIGENTE(EXPEDIENTE 13-001831-0007-CO) PARA TRATAR DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA EN MENCIÓN ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERA UN ELEMENTO INDISPENSABLE LA EMISIÓN POR PARTE DEL MINAET OFICINAS UBICADAS EN LA PROVINCIA DE LIMÓN DISTRITO PRIMERO, SOBRE SI LA DEMARCACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TENDIDO ELÉCTRICO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE PROTECCIÓN, ELEMENTO QUE REQUIERE EL ICE PARA PROCEDER A REALIZAR LA ELECTRIFICACIÓN DEL ÁREA EN CUESTIÓN, ASIMISMO SOLICITARLE QUE EMITA DICHA INFORMACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, EN ARAS DE ACELERAR EL PROCESO QUE TIENE MÁS DE CUATRO AÑOS EN TRÁMITE. ASIMISMO SE COMUNIQUE Y SE AGRADEZCA LA LOS PERSONEROS DEL ICE, SUTEL, MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN BARRA PACUARE, QUE SI PUDIERON ESTAR PRESENTES EN DICHA REUNIÓN. ASIMISMO SE ENVIÉ COPIA DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR EDGAR GUTIÉRREZ E., MINISTRO DE ENERGÍA Y AMBIENTE (MINAE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 278.

ARTÍCULO VI

- Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 27 de Agosto del 2015 que textualmente cita:

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

27 de Agosto 2015

Presentes los regidores: Osvaldo Hidalgo, quien preside, Arturo Castillo Valverde, Alexis Hernández Sáenz, Roger Davis Bennett, una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 27 de agosto al ser las 6:00 pm en la oficina del Concejo Municipal.

1.-Oficio número DA-5-8994-2015 suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite expediente original de la contratación 2015CD-0000058-01, denominada "Contratación para los servicios de Operacionalidad del CECUDI en el Cantón de Siquirres", el cual consta de 441 folios, para su debida aprobación. Además se conoce oficio STRC-264-08-2015 que suscribe el MSc. Alfonso Duran Retana/Asesor Legal de la Secretaría Técnica REDCUDI, con el V.B. de Angelita Flores Campos/Directora Ejecutiva de la misma institución.

RECOMIENDA AL CONCEJO:

Vista la conclusión de la Unidad Asesora de la Secretaría Técnica mediante oficio STRC-264-08-2015, no se encuentra impedimento alguno para su debida adjudicación, por lo tanto se recomienda APROBAR LA CONTRATACIÓN 2015CD-0000058-01 DENOMINADA "Contratación para los servicios de Operacionalidad del CECUDI en el Cantón de Siquirres" y su pago respectivo a la empresa Grupo Empresarial Cooperativo de Servicios Educativos R.L.(GECSE), por un monto de ¢122.400.000,00 (Ciento veintidós mil cuatrocientos millones de colones) todo lo anterior de conformidad con la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, esto basado en el criterio jurídico suscrito por el Lic. Óscar Pessoa Arias asesor legal de la municipalidad, y la recomendación adjudicación suscrita por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora municipal a.i.

2.-Se da lectura a oficio sin número suscrito por el señor Josué Caballero Espinoza y el señor Rodolfo Hernández dirigido al Concejo Municipal en el cual solicitan recursos económicos para equipo de futbol deportivo El Civil.

SE RECOMIENDA

Al Concejo Municipal comunicar a los interesados que de momento no se cuenta con

contenido presupuestaria para tales efectos además de indicar a dicha agrupación deportiva debe hacer la solicitud al Comité Cantonal de Deportes y recreación Siquirres.

3.-Se da lectura a oficio DA-5-9257-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/ Alcaldesa dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite expediente completo de la contratación directa 2015CD-000125-01 denominado, Proyectos comunales distrito de florida el cual consta de 86 folios para su debida aprobación.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal adjudicar la compra directa N° 2015CD-000125-01 de la siguiente manera:

Aprobar la Contratación directa 2015CD-000125-01 denominado, Proyectos comunales distrito de florida a la empresa Construalvarez del Atlántico G.A.Y.A. LTDA, respecto al ítem del Proyecto construcción de camerinos en la plaza de la comunidad de florida por un monto de ₡4.515.114,00(cuatro millones quinientos quince mil ciento catorce colones exactos), y se declare infructuoso el ítem el proyecto techo nuevo para el salón comunal del Manú del distrito de Florida. Todo lo anterior de conformidad con la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, esto basado en el criterio jurídico suscrito por el Lic. Óscar Pessoa Arias asesor legal de la municipalidad, la evaluación del Arq. Luis Fernando Chacón Pérez/del departamento Desarrollo y Control Urbano y la recomendación adjudicación suscrita por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora municipal a.i.

4.-Se conoce oficio número DA-5-9109-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite expediente completo de la contratación N° 2015CD-000112-01 denominado "Contratación de Servicios Profesionales de un Abogado", con el fin de que sea aprobado, el cual consta de 075 folios.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal

Aprobar la Contratación directa 2015 CD-000112-01denominado, "Contratación de Servicios Profesionales de un Abogado", a la empresa Consorcio Jurídico de Costa Rica S.S. por un monto de ₡3.000.000,00(Tres millones de Colones), por un periodo de tres meses, para los servicios profesionales en abogacía a la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal. Todo lo anterior de conformidad con la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, esto basado en el criterio jurídico suscrito por el Lic. Óscar Pessoa Arias asesor legal de la municipalidad y la recomendación adjudicación suscrita por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora municipal a.i.

5-Se conoce oficio sin número de fecha de 22 de mayo suscrito por el señor julio Cesar

Fonseca Alvarado y la señorita Leandra Araya Peralta Secretaria del Comité de Caminos Calle Fallas, dirigido al Concejo Municipal solicitando información referente a partida presupuestaria de ¢30,000,000 asignada en presupuesto 2014.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal informar al Comité de caminos de Calle Fallas que en vista de que la administración no ejecuto la partida de los ¢30.000.000.00 Para el convenio con Municipalidad-JAPDEVA, y tampoco se incorporó en los compromisos presupuestarios que vencían el 30 de junio del 2015, este Concejo tomo la decisión de incorporarlos nuevamente en el presupuesto extraordinario 1-2015, para el camino de Calle Fallas de Cimarrones, así como los ¢20.000.000,00 para el camino de Brisas de Pacuarito, también se indica que dicho presupuesto se encuentra en revisión para su aprobación por parte de la Contraloría General de la Republica.

6.-Se conoce oficio 051- 2015, suscrito por el Lic. Edgar Carvajal Gonzáles Auditor interno de esta municipalidad, en asunto remisión de copia del informe N° AIS 06 –2015 que contiene los resultados del estudio especial efectuado sobre el Sistema de control interno que opera para efectuar pagos en la tesorería institucional.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal una vez analizado y conocido el oficio número 051- 2015, suscrito por el Lic. Edgar Carvajal Gonzáles Auditor interno de esta municipalidad, el cual conteniente el informe N° AIS 06-2015, y visto que está próximo a vencerse el plazo indicado por el Auditor interno (fecha que seria 6 de setiembre), y según en el punto **4.1**, este Concejo debe aprobar y divulgar una serie de reglamentos, y que para cumplir con este apartado primeramente se debe cumplir con el punto **4.2** recomendaciones a la Alcaldía, donde se le solicita girar las instrucciones a los órganos competente para que preparen los Reglamentos para el funcionamiento de Tesorería, y el reglamento del fondo de Caja Chica, para su presentación ante este cuerpo Colegiado, por lo cual se insta a la administración que cumpla con las recomendaciones emanadas por la Auditoria Interna. Asimismo se acuerda trasladar al Asesor Legal de la Presidencia el Reglamento PARA EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE A REGIDORES, SÍNDICOS, FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES INCLUYE MODALIDAD TAXIS, para revisar el articulado del mismo para una mayor claridad y precisión.

7.-Se conoce oficio DCMS-11-2015 suscrito por la Licda. Yorleny Wright Reynolds contadora municipal Presentando informe de los estado financieros básicos 2014.

SE RECOMIENDA:

SE TOMA NOTA.

8.-Se da lectura a oficio sin número con fecha de 19 de Marzo 2015 suscrito por la señora

Yanory Meza Durán de la asociación de personas con autismo de la zona atlántica en la cual solicitan colaboración de un proyector, pizarra portátil, y una computadora.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal comunicar a la Asociación de personas con autismo de la Zona Atlántica que debido a la situación financiera y el no contar con reglamento para ayudas a terceros es materialmente imposible transferir recursos.

9.-Se conoce oficio número DA-5-9271-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite expediente completo de la Contratación Directa 2015CD-000123-01 denominado "Proyectos Comunales Distrito La Alegría, Presupuesto Ordinario 2015", el cual consta de 114 folios.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal aprobar la Contratación Directa 2015CD-000123-01 denominado "Proyectos Comunales Distrito La Alegría, Presupuesto Ordinario 2015", desglosados "Salón Comunal Multiuso de Grano de Oro por un monto de ¢4.198.883,00 y el Enmallado Área Comunal el Cruce de la Alegría por un monto de ¢4.538.157,00 para un total de ¢8.737.040,00(Ocho millones setecientos treinta y siete mil cuarenta colones exactos) a la empresa Construalvarez del Atlántico G.A.Y.A LDT. Todo lo anterior de conformidad con la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, esto basado en el criterio jurídico suscrito por el Lic. Óscar Pessoa Arias asesor legal de la municipalidad, Informe Técnico suscrito por el Arq. Luis Fernando Chacón (DI-182-2015) y la recomendación adjudicación suscrita por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora municipal a.i.

10.-Oficio número DA-5-9239-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite expediente completo de la Contratación Directa 2015CD-000132-01 denominado "Adquisición, diseño y Confección de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Siquirres" el cual consta de 52 folios para que se declare infructuoso.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal realizar la declaratoria de Infructuoso de la Contratación Directa 2015CD-000132-01 denominado "Adquisición, diseño y Confección de Uniformes para Funcionarios de la Municipalidad de Siquirres", y que se solicite a la administración volver a sacar el concurso respectivo a la mayor brevedad.

11.-Oficio número DA-5-9270-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite expediente completo de la Contratación Directa 2015CD-000124-01 denominado "Construcción Batería Sanitaria para la Escuela El Cocal de Siquirres" en cual consta de

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal aprobar Contratación Directa 2015CD-000124-01 denominado "Construcción Batería Sanitaria para la Escuela El Cocal de Siquirres" por un monto de ₡4.294.589,00 (Cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y nueve mil colones exactos) a la empresa Construalvarez del Atlántico G.A.Y.A LDT. Todo lo anterior de conformidad con la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, esto basado en el criterio jurídico suscrito por el Lic. Óscar Pessoa Arias asesor legal de la municipalidad, Informe Técnico suscrito por el Arq. Luis Fernando Chacón (DI-184-2015) y la recomendación adjudicación suscrita por la señora Sandra Vargas Fernández/Provedora municipal a.i.

12.-Se conoce oficio número 001-02-2015 A-F-S, que suscribe el señor Freddy Hidalgo Rivera/Administrador de la ASADA Florida, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita la intervención en una partida que no se pudo ejecutar por problemas de logística a la hora de coordinar el transporte de funcionarios de la Municipalidad y dicha partida es por un monto de ₡3.500.000 de colones y está bajo el nombre de mantenimiento acueducto Florida, misma que se utilizara para ampliación de la tubería en el sector conocido como Calle Fuentes, dichas obras son de carácter urgente debido al crecimiento de población del sector y de la tubería misma que ya no abastece de manera óptima a los vecinos del área.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal, indicar al señor Freddy Hidalgo Rivera/Administrador de la ASADA Florida, que dicha partida Reparación y Mantenimiento Acueducto Rural Florida, se incorporó nuevamente en el presupuesto Extraordinario 1-2015 el cual se encuentra en revisión para su aprobación por parte de la Contraloría General de la Republica, una vez que llegue aprobado pueden proceder a solicitar la ejecución de la partida para el periodo 2015.

13.-Se conoce oficio sin número que suscribe el señor Roberto Duran y la señora Flor Campos, a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, donde solicitan la aprobación para la modificación de la partida N°04010202 la cual se denomina Mejoras Ebais Maryland, para la compra de materiales para cielo raso, ya que sobro un remanente.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal indicar al el señor Roberto Duran y la señora Flor Campos, que a la apartida N°04010202 denominada "Mejoras Ebais Maryland, que se refieren en su oficio es una partida específica del año 2012, que tiene un saldo de ₡234.000.00, y la misma por tener carácter de partida específica es imposible cambiarle el destino. Para lo cual deberán nuevamente solicitar ante el Concejo de Distrito la incorporación de una

nueva partida para la colocación del cielo raso.

14.-Se conoce oficio número DA-5-9331-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite informe suscrito por el Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez del Departamento de Control Urbano, con el estudio y cálculo de los materiales para la construcción de 500 metros de aceras en el Cocal de Siquirres, oficio número DI-181-2015.

Visto el oficio supra indicado, se observa que el mismo es omiso en realizar un desglose técnico, que indique cuales puntos de la ejecución de este contrato, justifican la readecuación el precio, pues de la nota remitida no se pueden extraer argumentos puntuales para dicho ajuste.

SE RECOMIENDA:

Al Concejo Municipal solicitar al señor Arquitecto una ampliación de su informe, que indique en forma de desglose, cuales son los aspectos puntuales que justifican una readecuación en el monto de la obra contratada.

Firman

1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N° 1 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27916-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD, VISTA LA CONCLUSIÓN DE LA UNIDAD ASESORA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA MEDIANTE OFICIO STRC-264-08-2015, NO SE ENCUENTRA IMPEDIMENTO ALGUNO PARA SU DEBIDA ADJUDICACIÓN, POR LO TANTO SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN 2015CD-0000058-01 DENOMINADA “CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES” Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.(GECSE), POR UN MONTO DE ₡122.400.000,00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE COLONES) TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. ÓSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N° 2 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27917-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSUÉ CABALLERO ESPINOZA Y EL SEÑOR RODOLFO HERNÁNDEZ DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA EQUIPO DE FUTBOL DEPORTIVO EL CIVIL, SE ACUERDA COMUNICAR A LOS INTERESADOS QUE DE MOMENTO NO SE CUENTA CON CONTENIDO PRESUPUESTARIA PARA TALES EFECTOS ADEMÁS DE INDICAR A DICHA AGRUPACIÓN DEPORTIVA DEBE HACER LA SOLICITUD AL COMITÉ CANTONAL DE

DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRÉS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N° 3 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27918-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN LA COMPRA DIRECTA N° 2015CD-000125- 01 DENOMINADA, PROYECTOS COMUNALES DISTRITO DE FLORIDA A LA EMPRESA CONSTRUALVAREZ DEL ATLÁNTICO G.A.Y.A. LTDA, DE LA SIGUIENTE MANERA: RESPECTO AL ÍTEM DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE FLORIDA POR UN MONTO DE ₡4.515.114,00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CATORCE COLONES EXACTOS), Y SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO EL ÍTEM EL PROYECTO TECHO NUEVO PARA EL SALÓN COMUNAL DEL MANÚ DEL DISTRITO DE FLORIDA. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. ÓSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, LA EVALUACIÓN DEL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO Y CONTROL URBANO Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°4 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27919-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015 CD-000112-01 DENOMINADA, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO”, Y SU ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA CONSORCIO JURÍDICO DE COSTA RICA S.S. POR UN MONTO DE ₡3.000.000,00(TRES MILLONES DE COLONES), POR UN PERIODO DE TRES MESES, PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ABOGACÍA A LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. ÓSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

5.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°5 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27920-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INFORMAR AL COMITÉ DE CAMINOS DE CALLE FALLAS QUE EN VISTA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN NO EJECUTO LA PARTIDA DE LOS ₡30.000.000.00 PARA EL CONVENIO CON MUNICIPALIDAD-JAPDEVA, Y TAMPOCO SE INCORPORÓ EN LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS QUE VENCÍAN EL 30 DE JUNIO DEL 2015, ESTE CONCEJO TOMO

LA DECISIÓN DE INCORPORÁLOS NUEVAMENTE EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015, PARA EL CAMINO DE CALLE FALLAS DE CIMARRONES, ASÍ COMO LOS ₡20.000.000,00 PARA EL CAMINO DE BRISAS DE PACUARITO, TAMBIÉN SE INDICA QUE DICHO PRESUPUESTO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

6.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°6 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27921-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ ANALIZADO Y CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO 051-2015, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLES, AUDITOR INTERNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL CONTENIENTE EL INFORME N° AIS 06-2015, Y VISTO QUE ESTÁ PRÓXIMO A VENCERSE EL PLAZO INDICADO POR EL AUDITOR INTERNO (FECHA QUE SERIA 6 DE SETIEMBRE), Y SEGÚN EN EL PUNTO 4.1, ESTE CONCEJO DEBE APROBAR Y DIVULGAR UNA SERIE DE REGLAMENTOS, Y QUE PARA CUMPLIR CON ESTE APARTADO PRIMERAMENTE SE DEBE CUMPLIR CON EL PUNTO 4.2 RECOMENDACIONES A LA ALCALDÍA, DONDE SE LE SOLICITA GIRAR LAS INSTRUCCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTE PARA QUE PREPAREN LOS REGLAMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TESORERÍA, Y EL REGLAMENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO. POR LO CUAL SE ACUERDA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES EMANADAS POR LA AUDITORIA INTERNA. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA EL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE A REGIDORES, SÍNDICOS, FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES INCLUYE MODALIDAD TAXIS, PARA REVISAR EL ARTICULADO DEL MISMO PARA UNA MAYOR CLARIDAD Y PRECISIÓN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

7.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°7 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27922-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL OFICIO DCMS-11-2015 SUSCRITO POR LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS CONTADORA MUNICIPAL PRESENTANDO INFORME DEL ESTADO FINANCIEROS BÁSICOS 2014, SE ACUERDA TOMAR NOTA.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

8.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°8 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27923-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA SEÑORA YANORY MEZA DURÁN DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA QUE EN CUANTO A LA SOLICITUD PLANTEADA DEBIDO A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL NO CONTAR CON REGLAMENTO PARA AYUDAS A TERCEROS LE ES

MATERIALMENTE IMPOSIBLE A ESTE MUNICIPIO TRANSFERIR RECURSOS A TERCEROS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

9.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°9 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27924-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015CD-000123-01 DENOMINADO “PROYECTOS COMUNALES DISTRITO LA ALEGRÍA, PRESUPUESTO ORDINARIO 2015”, DESGLOSADOS “SALÓN COMUNAL MULTIUSO DE GRANO DE ORO POR UN MONTO DE ₡4.198.883,00 Y EL ENMALLADO ÁREA COMUNAL EL CRUCE DE LA ALEGRÍA Y SU ADJUDICACIÓN POR UN MONTO DE ₡4.538.157,00 PARA UN TOTAL DE ₡8.737.040,00(OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA COLONES EXACTOS) A LA EMPRESA CONSTRUALVAREZ DEL ATLÁNTICO G.A.Y.A LDT. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. ÓSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN (DI-182-2015) Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

10.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°10 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27925-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015CD-000132-01 DENOMINADO “ADQUISICIÓN, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES”, Y SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) VOLVER A SACAR EL CONCURSO RESPECTIVO A LA MAYOR BREVEDAD.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

11.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°11 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27926-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBAR CONTRATACIÓN DIRECTA 2015CD-000124-01 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN BATERÍA SANITARIA PARA LA ESCUELA EL COCAL DE SIQUIRRES” Y SU ADJUDICACIÓN POR UN MONTO DE ₡4.294.589,00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL COLONES EXACTOS) A LA EMPRESA CONSTRUALVAREZ DEL ATLÁNTICO G.A.Y.A LDT. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. ÓSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN (DI-184-2015) Y LA

RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

12.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°12 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27927-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICAR AL SEÑOR FREDDY HIDALGO RIVERA/ADMINISTRADOR DE LA ASADA FLORIDA, QUE DICHA PARTIDA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTO RURAL FLORIDA, SE INCORPORÓ NUEVAMENTE EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015 EL CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, UNA VEZ QUE LLEGUE APROBADO PUEDEN PROCEDER A SOLICITAR LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PARA EL PERIODO 2015.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

13.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°13 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27928-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICAR AL EL SEÑOR ROBERTO DURAN Y LA SEÑORA FLOR CAMPOS, QUE A LA APARTIDA N°04010202 DENOMINADA “MEJORAS EBAS MARYLAND, QUE SE REFIEREN EN SU OFICIO ES UNA PARTIDA ESPECÍFICA DEL AÑO 2012, QUE TIENE UN SALDO DE ₡234.000.00, Y LA MISMA POR TENER CARÁCTER DE PARTIDA ESPECÍFICA ES IMPOSIBLE CAMBIARLE EL DESTINO. PARA LO CUAL DEBERÁN NUEVAMENTE SOLICITAR ANTE EL CONCEJO DE DISTRITO LA INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA PARTIDA PARA LA COLOCACIÓN DEL CIELO RASO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

14.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el Punto N°14 del dictamen de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°. 27929-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL OFICIO SUPRA INDICADO, SE OBSERVA QUE EL MISMO ES OMISO EN REALIZAR UN DESGLOSE TÉCNICO, QUE INDIQUE CUALES PUNTOS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, JUSTIFICAN LA READECUACIÓN EL PRECIO, PUES DE LA NOTA REMITIDA NO SE PUEDEN EXTRAER ARGUMENTOS PUNTUALES PARA DICHO AJUSTE. POR LO TANTO SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ARQUITECTO UNA AMPLIACIÓN DE SU INFORME, QUE INDIQUE EN FORMA DE DESGLOSE, CUALES SON LOS ASPECTOS PUNTUALES QUE JUSTIFICAN UNA READECUACIÓN EN EL MONTO DE LA OBRA CONTRATADA.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO VII

- Asuntos de la Presidencia.

1.-Presidente Umaña Ellis: Hay una consulta que hace el Comité de Deportes que si la señora Alcaldesa ha firmado el convenio solicitado, señora Alcaldesa.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Quisiera decirle a doña Yelgi que trate de agilizar la firma de ese convenio porque estamos a punto de quedarnos nuevamente sin con esos diez millones que el ICODER está girando, no se ha ido a firmar es lamentable porque en total a Siquirres está a punto de que se les trasfieran un total de ¢110.000.000,00 y los convenios tienen que firmarse en tiempo, no entiendo porque a Siquirres cada vez que le dan algo ya sean cincuenta millones o más, la alcaldesa dura tanto tiempo para ir a firmar el convenio, creo que eso no esté bien, entre más rápido lleguen los dineros acá más rápido se invierten, el año pasado la administración solicitaba que vinieran aquí a firmar con los documentos desde San José, y eso no me parece el que tiene sed busca el agua, somos nosotros los que tenemos que ir a firmar, tampoco se debe estar poniendo condiciones para ir a firmar, tengo información aquí que a las 4:00 p.m., no se había firmado el convenio, y creo que tienen más de un mes de estar solicitando a la señora que vaya a firmar ese convenio, no sé cuál es el juego Siquirres ocupa todos esos recursos, y creo debe de hacerlo.

Alcaldesa Verley Knight: Desde el año pasado se le remitió y se le dijo al Comité de Deportes, en vista que el documento de convenio pone como responsable la fiscalización por parte de la Alcaldía, cómo y con que se van ejecutar esos recursos se le hizo ver al Comité de Deportes que era necesario que se remitiera esa información, eso desde el año pasado, no había llegado se le hizo un oficio nuevamente hace un par de semanas solicitando esa información, la información ya se remitió y se está analizando, hasta tanto no se lea y revise ese documento no voy a proceder a firmarlo, ustedes pueden decir lo que ustedes gusten pero tengo una responsabilidad porque la que debe poner la firma en el documento es esta servidora y ahí claramente en el documento indica que la responsable de la fiscalización de esos recursos es esta servidora por lo tanto estoy leyendo el documento para proceder como corresponde gracias.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Espero que de aquí a diciembre termine de leerlo.

Alcaldesa Verley Knight: O tal vez en diciembre del próximo año, tal vez en el 2016.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Si usted todo lo hace así doña Yelgi, todo cuando le da la gana, y Siquirres ocupando, por eso estamos como estamos.

Alcaldesa Verley Knight: Muchas gracias, que Dios le bendiga.

Vicepresidente Hidalgo Salas: A mí siempre Dios me ha bendecido, siempre.

Presidente Umaña Ellis: Referente también a Convenios quisiera preguntarle a la señora Alcaldesa referente al Convenio de Japdeva, Calle Fallas, las Brisas y la Comunidad Indígena.

Alcaldesa Verley Knight: Señor Presidente pero usted estuvo hoy como visita al señor Marco Vinicio Cordero, usted pudo hacerle la consulta, pero usted tuvo la oportunidad de tener aquí en la Sala al funcionario de Japdeva.

Presidente Umaña Ellis: Disculpe eso es administrativo, pero él no es asesor legal, no es de la Junta Directiva (...).

Alcaldesa Verley Knight: Usted me está pidiendo la opinión verdad yo le estoy contestando señor presidente y usted me pregunto y le estoy diciendo, el señor Marco Vinicio estuvo aquí (...)

Presidente Umaña Ellis: El vino para otra cosa (...)

Alcaldesa Verley Knight: Pero usted hubiera aprovechado y le hubiera hecho la consulta, porque esa información no la tengo acá

Presidente Umaña Ellis: Usted para el Concejo, nunca tiene información (...)

Alcaldesa Verley Knight: Con muchísimo gusto señor presidente, que el señor le bendiga mucho.

Presidente Umaña Ellis: Bueno, compañeros es para ver si se puede tomar un acuerdo para que se me autorice a realizar las gestiones necesarias ante la Proveduría y Alcaldía para la compra de mobiliario de oficina para la Secretaría.

ACUERDO N° 27930-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS/PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR LA COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DEL CONCEJO DE LA PARTIDA EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

2.-Presidente Umaña Ellis: Solicita al Concejo Municipal solicitar que se tome un acuerdo para solicitar una caja chica para la compra de productos farmacéuticos, de la partida Farmacéuticos y medicinales del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 27931-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA (¢45.000,00) DEL RUBRO DE FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEDICINALES TIPO BOTIQUÍN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

3.-Presidente Umaña Ellis: Solicita al Concejo Municipal solicitar que se tome un acuerdo para solicitar una caja chica para la compra de productos Limpieza, de la partida de Materiales y Limpieza del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 27932-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA (¢45.000,00) DEL RUBRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

4.-Presidente Umaña Ellis: También quiero que se convoque a una reunión para ver el Plan Quinquenal de Gestión Vial remitidas por el Ing. Luis Alexander Umaña de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Siquirres, para la próxima semana analizarlo y traerlo para hacer las correcciones, está en la parte de Jurídicos, compañera Krysbell haga la convocatoria para la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Regidora Rios Myrie: Bueno convoco a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el día jueves al ser las 6:00 p.m. en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

5.-Presidente Umaña Ellis: Lo otro es tomar un acuerdo para realizar un recordatorio del acuerdo N° 27571 el oficio da-5-8727-2015 que suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight donde remite al concejo municipal la disposición 4.19 del informe n° DFOE-DL-IF-10-2014 en el cual se acordó por unanimidad solicitar a la señora alcaldesa que presente un estudio actualizado (a la fecha) de las tarifas de recolección de los desechos sólidos, servicio de aseos de vía y sitios públicos, tarifa de servicios de cementerio, tasas de licencia para actividades lucrativas, en el cual pueda entrar de forma escalonada dichos cobros, solicito tomar el respectivo acuerdo para realizar un recordatorio.

ACUERDO N°. 27933-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UN RECORDATORIO A LA SEÑORA LIC. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N° 27571 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°266 CELEBRADA EL LUNES 08 DE JUNIO 2015 EN EL ARTÍCULO IV, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO DONDE SE SOLICITA “(...) UN ESTUDIO ACTUALIZADO (A LA FECHA) DE LAS TARIFAS DE RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, SERVICIO DE ASEOS DE VÍA Y SITIOS PÚBLICOS, TARIFA DE SERVICIOS DE CEMENTERIO, TASAS DE LICENCIA PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS, EN EL CUAL PUEDA ENTRAR DE FORMA ESCALONADA DICHOS COBROS(...). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

6.-Presidente Umaña Ellis: Aquí tenemos también un folder cada uno, para que puedan analizar estos reglamentos y si están desacuerdo para votarlos el día lunes.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ver como punto único Proyecto presupuesto Ordinario 2016, y que se convoque a la señora Contadora.

ACUERDO N°. 27934-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LA SEÑORA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE SETIEMBRE DEL 2015 AL SER LAS 06:00 P.M., PARA VER COMO PUNTO ÚNICO ANÁLISIS DE PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2016. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

Presidente Umaña Ellis: Bueno también que se solicite una caja chica de alimentos y bebidas del Concejo Municipal para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Comisión de Asuntos Jurídicos para los días miércoles y jueves de esta semana.

ACUERDO N°. 27935-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA (¢45.000,00) DEL RUBRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA UN PEQUEÑO REFRIGERIO PARA LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS (DÍA JUEVES 10 DE SETIEMBRE) Y LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (DÍA 09 DE SETIEMBRE) DEL AÑO EN CURSO EN LA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA VER ASUNTOS PENDIENTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO VIII

- Correspondencia.

1.-Se conoce copia del acta de la sesión extraordinaria N° 56 del Concejo de Distrito de Siquirres celebrada el día 30 de agosto 2015, mediante el cual aprueban permiso solicitado por el Comité de desarrollo Comunal San Joaquín Siquirres, y la Asociación de Desarrollo Integral Siquirres Área Sur, para realizar un baile con bebidas alcohólicas y comidas en el Salón Comunal de la Comunidad el día 24 de octubre 2015, con el fin de recaudar fondos para mantenimiento del Salón.

ACUERDO N°. 27936-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR PERMISO Y PATENTE TEMPORAL DE LICORES CON EL FIN DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD BAILE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2015, EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN EL DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL COMUNAL SAN JOAQUÍN SIQUIRRES, Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SIQUIRRES ÁREA SUR. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

2.-Se conoce copia del acta del Concejo de Distrito de Florida de fecha 23 de agosto 2015, mediante el cual remiten al Concejo Municipal, los siguientes Perfiles de proyectos para el Presupuesto Ordinario 2016: 1.- Mejoras en Salón Comunal y Salón Multiusos Pascua de Siquirres, 2.- Construcción de Oficina y Bodega en el Salón Multiuso de Florida, 3.- Mobiliario y Equipamiento de Cocina y Comedor CENCINAI Florida.

ACUERDO N°. 27937-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS PERFILES DE PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE FLORIDA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

3.-Oficio número CCDRS 160-15 que suscribe la señora Karenth O'connor Hernández/Secretaria Administrativa del CCDRS, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite acuerdo de la sesión ordinaria N° 6, artículo VII inciso F celebrada el día 06 de abril del 2015 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, donde acuerdan enviar al Concejo Municipal la solicitud de acuerdo donde avale al CCDRS para inscribirse y ser receptor de donaciones tanto ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa como ante el Ministerio de Hacienda.

ACUERDO N°. 27938-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CCDRS 160-15 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KARENTH O'CONNOR HERNÁNDEZ/SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CCDRS, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

4.-Oficio número CCDRS 180-15 que suscribe el señor Federico Picado Lefrank/Presidente CCDRS, dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual adjunta documentación solicitada según el oficio DA-5-9339-2015 del Proyecto Actívate Siquirres 2015, y plan de inversión solicitado por el ICODER de los ¢10.000.000,00.

ACUERDO N°. 27939-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR UNA COPIA A CADA REGIDOR PROPIETARIO DEL OFICIO NÚMERO CCDRS 180-15 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR FEDERICO PICADO LEFRANK/PRESIDENTE CCDRS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

5.-Oficio sin número de fecha 31 de agosto 2015 que suscribe la Mpa. Luzmilda Rickett Patterson/Coordinadora Circuitual dirigido al Concejo Municipal, en el cual extiende invitación para participar en el acto cívico en conmemoración del 194 aniversario de la Independencia Nacional de Costa Rica, el día 15 de setiembre a las 08:00 a.m., en la plaza Central del Cantón de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número DA-5-9292-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a la Licda. Sileny Gutiérrez Morales/Departamento de Recursos Humanos, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite solicitud con oficio DCMS-42-2015 suscrito por la Licda. Yorlenny Wright Reynolds con el fin de que proceda según corresponda.

SE TOMA NOTA.

7.-Oficio número DA-5-9339-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigido a los miembros del Comité de Deportes y Recreación de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, en el cual indica que esta anuente a realizar la gestión de firma del convenio con el ICODER para la transferencia de ¢10.000.000,00 para que el CCDRS lo utilice en proyectos de recreación y actividad física en el Cantón, pero antes de proceder a dicha firma solicita enviar a esa Alcaldía como se invertirán dichos recursos.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número DFOE-DL-0813(10870) que suscribe el Lic. German A. Mora Zamora/Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la C.G.R., dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite Informe N° DFOE-DL-IF-00006-2015, seguimiento de la Gestión sobre el estado del sistema de contabilidad y el avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los gobiernos locales, en el cual se consignan los resultados del Seguimiento de la Gestión sobre el estado del sistema de contabilidad y el avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en los gobiernos locales, de conformidad con lo establecido

por los artículos 343, 346 y 347 de la Ley General de la Administración Pública, contra el presente informe caben los recursos ordinarios de revocación y apelación que deberán ser interpuestos dentro del tercer día a partir de la fecha de la sesión de dicho Órgano Colegiado, correspondiéndole a esta Área de Fiscalización la resolución de la revocatoria y al Despacho Contralor la apelación.

ACUERDO N°. 27940-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO DFOE-DL-0813(10870) QUE SUSCRIBE EL LIC. GERMAN A. MORA ZAMORA/GERENTE DE ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA C.G.R., SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS/PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA CONTESTACIÓN SI ASÍ SE REQUIERE.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

9.-Oficio número OF-CAM-095-2015 que suscribe el Lic. Erick Badilla Monge/Coordinador Programa CAM UNGL, dirigido al Concejo Municipal en el cual indican que la UNGL por medio de Carrera Administrativa (CAM), programa como parte de las actividades incorporadas en sus planes de trabajo, es efectuar un taller en los temas de Administración de Salarios, Reclutamiento y Selección Municipal y Administración Efectiva para la gestión de Recursos Humanos en procura de dotar de conocimiento y asistencia técnica a los y las gestoras de estas y otras áreas, por lo cual solicitan la posibilidad de poder realizar dichos talleres que corresponden a la provincia de Limón los días 23, 24 y 25 de septiembre del año 2015, de 8:30 a.m., a 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ACUERDO N°. 27941-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PRÉSTAMO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES A LA UNGL PARA QUE PROCEDA A EFECTUAR TALLERES EN LOS TEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN EFECTIVA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE CORRESPONDEN A LA PROVINCIA DE LIMÓN LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 DE 8:30 A.M., A 4:00 P.M.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

10.-Oficio número 3601-113-2015 que suscribe el Ing. José Joaquín Granados Ramírez/Director Centro de Generación RICAT ICE, dirigido al Concejo Municipal, en asunto Maniobra de Limpieza Embalse de Angostura, donde informan que en el mes de octubre 2015 se estará llevando a cabo la maniobra de limpieza del embalse de la Planta Angostura a partir de las 10:00 p.m., del jueves 08 de octubre y hasta las 06:00 a.m., de lunes 12 de octubre, se estarán realizando descargas de agua por el vertedero de la presa de Angostura.

SE TOMA NOTA.

11.-Oficio sin número de fecha 26 de agosto 2015 que suscribe los señores Fernando Vargas Solís, y Roberto Duran Espinoza del Grupo Pro Asfalto Ruta 806, dirigido al señor Ing. Carlos Segnini/MOPT, con copia al Concejo Municipal, en el cual indican que la ruta # 806 está recibiendo una mejora a través del Consorcio CONAP licitación pública 2012LN000026-0D100, puente ubicado en la zona 5-1, por el paso del material rodante se quebró dejando inhabilitado el paso, ante la urgencia el comité pro asfalto de Maryland facilitó seis alcantarillas de metro veinte centímetros con el compromiso verbal de parte del Ing. Carlos Rivera de que el CONAVI construiría un puente, la obra está por concluir su contrato y no tienen respuesta con respecto al puente, les preocupa por cuanto ocupan las alcantarillas para otro proyecto, además dicho puente

sufrió un daño grave por el paso de la maquinaria pesada de la empresa contratada y necesitan que dejen habilitado dicho puente, presentan dicho reclamo según el punto 27-3 de la mencionada licitación.

ACUERDO N°. 27942-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL OFICIO QUE SUSCRIBE LOS SEÑORES FERNANDO VARGAS SOLÍS, Y ROBERTO DURAN ESPINOZA DEL GRUPO PRO ASFALTO RUTA 806, SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

12.-Oficio sin número de fecha 31 de agosto del 2015 que suscribe el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez/Oficina de Control y Desarrollo Urbano, y el Ing. Iván Rodríguez Núñez/Oficina de Valoración y Catastro de la Comisión Plan Regulador de Siquirres, en el cual dan respuesta al acuerdo N° 27847-17-08-2015, he indican que el objetivo del oficio N° CPRS-021-2015 es de informarles respetuosamente cual es el proceso para llevar a cabo un plan regulador costero.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número LARSQ-D-406-2015 que suscribe la Ms. C Milena Garita Salas/Directora del Liceo Rodrigo Solano Quirós dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite la propuesta de terna para la aprobación del puesto de Suplencia 2 de la Junta Administrativa del Liceo Académico Rodrigo Solano Quirós, que se detalla a continuación para su debido nombramiento y juramentación.

 **LUBIN VARGAS ZÚÑIGA** **CÉD: 3-174-064**

ACUERDO N°. 27943-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ACADÉMICO RODRIGO SOLANO QUIRÓS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

14.-Oficio número DEA035-2015 que suscribe el Ing. Marco A. Rojas M. /Coordinador Regional de Producción Sostenible MAGRHC dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite invitación para que algún miembro del Concejo Municipal participe en el “Encuentro para tratar el Tema de la Aplicación del Reglamento de Quemadas Agrícolas Controladas”, y analizar la conformación de la Comisión Regional sobre el tema, a llevarse a cabo el día 08 de setiembre 2015 en un horario de 09:00 a.m., a 02:30 p.m., en la Sala de la dirección Regional del MAG, Región Huetar Caribe Siquirres.

ACUERDO N°. 27944-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISINAR AL REGIDOR PROPIETARIO ROGER DAVIS BENNETT, PARA QUE PARTICIPE EN EL “ENCUENTRO PARA TRATAR EL TEMA DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE QUEMADAS AGRÍCOLAS CONTROLADAS”, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 08 DE SETIEMBRE 2015 EN UN HORARIO DE 09:00 A.M., A 02:30 P.M., EN LA SALA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAG, REGIÓN HUETAR CARIBE SIQUIRRES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

15.-Oficio sin número de fecha 03 de setiembre 2015 que suscribe la señorita Sharlin Lépiz Maitland/Presidenta CCPJS dirigido al Concejo Municipal, en el cual hace de conocimiento una situación que se está presentando en el actual CCPJS, donde uno de los miembros del comité no está acatando la ley, debido a que entro al comité por parte del grupo JACANA y dicha organización no está debidamente registrada en la Municipalidad, por otra parte la vicepresidenta del grupo JACANA indico verbalmente que dicho joven tiene ocho meses sin asistir a ese grupo, se mandó a consultar al presidente de JACANA sin embargo no respondió, ante tal situación acudió a llamar al señor Walter Montero Núñez del Comité Nacional de la Persona Joven y Planificador de la Zona del Caribe e indicó que la decisión del caso le compete al Concejo Municipal.

ACUERDO N° 27945-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE SETIEMBRE 2015 QUE SUSCRIBE LA SEÑORITA SHARLIN LÉPIZ MAITLAND/PRESIDENTA CCPJS, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

16.-Oficio número AL-DSDI-OFI-46-15 que suscribe el señor Marco William Quesada Bermúdez/Director Secretaria del Directorio Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en el cual solicita criterio a esta municipalidad sobre el texto sustitutivo, expediente N° 18001” Primera ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal”, de conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ACUERDO N° 27946-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AL-DSDI-OFI-46-15 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR MARCO WILLIAM QUESADA BERMÚDEZ/DIRECTOR SECRETARIA DEL DIRECTORIO ASAMBLEA LEGISLATIVA, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

17.-Se conoce correo electrónico suscrito por Licda. Nicasia Ruiz Sequeira/Coordinadora Sub-sistema L. PNA Siquirres dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite el artículo 131 – “Cierre o clausura de vías sin autorización” de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.

SE TOMA NOTA.

Presidente Umaña Ellis: Solicita que se tome un acuerdo para leer la correspondencia que entro después del mediodía del viernes 04 de setiembre del 2015.

ACUERDO N° 27947-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA LOS OFICIOS QUE INGRESARON DESPUÉS DEL MEDIODÍA DEL VIERNES 04 DE SETIEMBRE DEL 2015.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

18.-Oficio sin número de fecha 04 de setiembre del 2015 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA dirigido a los señores Directivos del Consejo Intermunicipal, en el cual informa que por directriz de la Presidencia del Consejo Intermunicipal convoca a sesión extraordinaria 05 a celebrarse el jueves 17 de setiembre al ser las 05:00 p.m., en la sala de sesiones de la Federación CAPROBA.

SE TOMA NOTA.

19.-Oficio sin número de fecha 04 de setiembre del 2015 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA dirigido a los señores Directivos del Consejo Intermunicipal, en el cual informa que por directriz de la Presidencia del Consejo Intermunicipal convoca a sesión extraordinaria 06 a celebrarse el sábado 19 de setiembre al ser las 09:00 a.m., en el cantón de Siquirres, en la cual se contara con la presencia de los señores y señoras diputados de la provincia de Limón, representantes de la Empresa MEL GRUOP, presencia total del Consejo Intermunicipal de CAPROBA y las Cámaras Empresariales de la Provincia de Limón.

SE TOMA NOTA.

20.-Se conoce correo electrónico que suscribe la Ing. Jacqueline Leandro Masis/Encargada de la Dirección General de Ingeniería de Transito Regional de Siquirres dirigido al Concejo Municipal en el cual traslada el Oficio número DVT-DGIT-OR-S-TC-2015-0258 dirigido al Ing. Christian Fernández Camacho/Departamento de Medios de Transportes de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transporte para que realice las gestiones correspondientes solicitadas mediante el Oficio S.C.766-15.

SE TOMA NOTA.

21.-Oficio número CCPJS-012-2015 que suscribe la señorita Sharlin Lépiz Maitland/Presidenta CCPJS dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita que se realice nuevamente la asamblea para el nombramiento de los representantes de los colegios.

ACUERDO N° 27948-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS PARA QUE SE INTEGREN EN EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, SEGÚN LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (8261) EN SU ARTÍCULO 24 Y SU REGLAMENTO DICHA CONVOCATORIA SE REALIZARA EL DÍA VIERNES 09 DE OCTUBRE DEL 2015 AL SER LAS 3:00 P.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO DICHAS ORGANIZACIONES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL HACIENDO ENTREGA DE UN OFICIO DONDE INDIQUEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE DICHO COMITÉ Y LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTAN ANTES DEL JUEVES 08 DE OCTUBRE 2015 AL SER 4:00 P.M. ASIMISMO SE ACUERDA DESIGNAR A LA SEÑORA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO FISCAL. DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA A LA SEÑORA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA DEBIDA JURAMENTACIÓN A LOS MIEMBROS QUE SALGAN ELECTOS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

22.-Oficio número AFCE-288-2015 que suscribe el MSc. Fabián Trejos Cascante/Gerente General AGECO dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que el programa incidencia política de AGECO mensualmente elabora y envía una Gacetilla Informativa el cual tiene por objetivo informar a los diferentes

sectores sociales sobre temas actuales en el marco del envejecimiento poblacional y las situaciones que atañen a la población adulta mayor, y para el mes de setiembre el tema a desarrollar es “Recursos Municipal a Favor de las Personas Adultas Mayores”, y en acato a la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor N° 7935, solicitan colaboración de esta Municipalidad para que informen en relación a proyectos, programas, acciones u otros recursos municipales que estén ejecutando de las personas adultas mayores de este Cantón.

ACUERDO N°. 27949-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL OFICIO NÚMERO AFCE-288-2015 QUE SUSCRIBE EL MSC. FABIÁN TREJOS CASCANTE/GERENTE GENERAL AGECO, SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) PARA QUE PROCEDA A REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

23.-Oficio número DFOE-SD-1931 (12185) que suscribe el Lic. Francisco Hernández Herrera/Gerente de Área de Seguimiento de Disposiciones de la C.G.R., dirigido al Concejo Municipal, en el cual realiza comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.17 girada en el informe N° DFOE-DL-IF-10-2014 emitido por la Contraloría General de la República, menciona que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por la Municipalidad de Siquirres y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por esta C.G.R., esta Área de Seguimiento de Disposiciones determino que esa Administración cumplió razonablemente la disposición 4.17 girada en el informe mencionado sobre la auditoria de carácter especial acerca de la morosidad en las Municipalidades de la Provincia de Limón. Recuerda la responsabilidad que compete a este Órgano Colegiado de velar porque se continúen cumpliendo las acciones ejecutas para corregir los hechos determinados y tomar acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre.

SE TOMA NOTA.

24.-Oficio sin número de fecha 29 de junio 2015 que suscribe el señor José Antonio Arce Jiménez/Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales Para el Fomento de los Gobiernos Locales dirigido a las autoridades Municipales, en el cual los invita a participar del Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales a celebrarse del 20 al 26 de setiembre del 2015, en la Ciudad de Madrid, España, con el objetivo de identificar las fortalezas del trabajo de los gobiernos regionales y locales en la tareas de la gestión pública.

SE TOMA NOTA.

25.-Oficio sin número de fecha 02 de setiembre 2015 que suscribe la señora Jannina Villalobos Solís/Secretaría del Concejo Municipal de Tibás, dirigido a la señora Zahyra Artavia/Jefe Departamento de Secretaria Municipalidad de Goicoechea, y a las Municipalidades del país, en el cual remite acuerdo V-15 de la Sesión Ordinaria N° 279 celebrada el día 01 de setiembre 2015.

SE TOMA NOTA.

26.-Oficio número CM-053-2015 que suscribe la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/Jefe de Área Comisión Permanente de Asuntos Sociales, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita criterio a esta Municipalidad sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”, Expediente N°18.719.

ACUERDO N°. 27950-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CM-053-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. ANA JULIA ARAYA ALFARO/JEFE DE ÁREA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES, AL LIC. JORGE MATAMOROS

GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

27.-Oficio sin número de fecha 07 de setiembre 2015 que suscribe la señora Nuria Davis Segura/Secretaria General Sindicato UTRAMUS, dirigido al Concejo Municipal, en la cual presenta consulta realizada por la mayoría de los trabajadores municipales mediante el cual se pronuncian para que el uniforme del año 2015 sea camisetas tipo polo y jeans de mezclilla, y solicitan se tome acuerdo en el sentido de que la compra de uniformes para los trabajadores del año 2015 se realice por medio de una compra directa por haberse declarado infructuosa la licitación realizada, esto para no infringir el artículo 63 de la Convención colectiva.

SE TOMA NOTA.

28.-Oficio número AAD-PLN-183-2015 que suscribe la señora Andrea Álvarez Marín/MPH Jefa de Despacho Diputado Antonio Álvarez Desanti dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal, mediante el cual solicita información de las iniciativas que está realizando la Municipalidad para la promoción de la salud, con las siguientes interrogantes: 1.- ¿Su plan operativo anual tiene algún rubro presupuestario para abordar el tema de la lucha contra la obesidad y el sedentarismo? En Caso se tener un rubro que aborde estos temas: 2.- ¿Desde cuándo se viene trabajando? 3.- ¿Qué programas se han implementado? 4.- ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos? En caso de no tener programas específicamente sobre obesidad y sedentarismo: 5.- ¿Se está desarrollando algún proyecto relacionado con otros temas de salud pública?

ACUERDO Nº. 27951-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AAD-PLN-183-2015 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ANDREA ÁLVAREZ MARÍN/MPH JEFA DE DESPACHO DIPUTADO ANTONIO ÁLVAREZ DESANTI, A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) PARA QUE PROCEDA CON SU RESPECTIVA CONTESTACIÓN EN EL TIEMPO DE LEY.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO IX

- Mociones.

1.-Moción Presentada por el regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas, que textualmente cita:
Siquirres 07 de setiembre 2015

Moción

Moción Presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde.

Considerandos:

- 1) Que el artículo 27 del Código Municipal establece la facultad de formular mociones y proposiciones.
- 2) Que conforme el artículo 169 y siguientes del Código Municipal, y las normas que regulan el funcionamiento del Comité Cantonal de deportes de Siquirres, corresponde a este Concejo Municipal en apego al reglamento emitido para el

funcionamiento del Comité, proceder dentro de su autonomía administrativa a equiparar el salario de los funcionarios(as) administrativos al menos al salario mínimo de la escala salarial vigente para el puesto de Administrativo Municipal 2B de la Municipalidad de Siquirres.

Por lo tanto propongo:

Que este Concejo Municipal acuerde solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, que proceda a la homologación del salario de los funcionarios(as) administrativos al menos al salario mínimo de la escala salarial vigente para el puesto de Administrativo Municipal 2B de la Municipalidad de Siquirres.

Firman:

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la Moción.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Voy a explicar un poco este asunto, resulta que existe jurisprudencia e información donde se indica que quienes están facultados y autorizados para que efectivamente se haga esa homologación es el Concejo Municipal que autorizar al Comité e indicarles que hagan la homologación ellos, no tienen por qué solicitarle a la administración que lo haga, existe suficiente jurisprudencia para esto, este tema tiene mucho tiempo dando vueltas y hay que hacer la corrección.

Regidor Castillo Valverde: Y también aportar que a esta funcionaria que está en el Comité de Deportes, ni siquiera le pagan el salario mínimo establecido por el Ley, lo que nos llevaría a estar incumpliendo con lo que dice el código de trabajo.

Regidor Hernández Sáenz: Licenciado esto que se está dando es sumamente peligroso.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Bueno en la medida que manifiesta don Arturo Castillo que esta persona ni siquiera está percibiendo el salario mínimo y un puesto que debería ser homologado de por sí verdad, se están exponiendo a una demanda no diría de imprevisible consecuencias, sino de previsible consecuencias, porque aparte del tema del principio protector al trabajador que existe en nuestra legislación y de induvio operario existe un derecho real, hay una tasación para los puestos y si no se le está pagando no hay como defenderlo.

Regidor Hernández Sáenz: Con esto salvamos responsabilidad nosotros.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Es correcto.

Regidor Hernández Sáenz: Aunque la leyes digan otras cosas.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Es que ustedes tienen que plantear una posición clara en el sentido de que ustedes consideran llevar el puesto a donde tiene que quedar, y la jurisprudencia así lo ha indicado, hacer la homologación e indicar que se proceda con la homologación del puesto.

Regidor Hernández Sáenz: O sea se ha esperado demasiados años para esto.

Presidente Umaña Ellis: Somete la dispensa de trámite de Comisión, y somete a votación la moción solicitando que se apruebe definitivamente.

ACUERDO N°. 27952-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES, QUE PROCEDA A LA

HOMOLOGACIÓN DEL SALARIO DE LOS FUNCIONARIOS(AS) ADMINISTRATIVOS AL MENOS AL SALARIO MÍNIMO DE LA ESCALA SALARIAL VIGENTE PARA EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2B DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

2.- Moción presentada por el regidor Propietario Arturo Castillo Valverde, que textualmente cita:

Siquirres 07 de setiembre 2015

Moción

Moción Presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde.

Considerandos:

- 1) Que el artículo 27 del Código Municipal establece la facultad de formular mociones y proposiciones.
- 2) Que debido que se desconoce la posición adoptada por la Alcaldía con respecto al acuerdo N° 27900-31-08-2015, se ratifica el acuerdo.

Por lo tanto propongo:

Que este Concejo Municipal como máximos jerarcas del Control Interno, Concejo Municipal y Alcaldía, se le ordena a la Alcaldía Municipal en un plazo no mayor a tres días se sirva acompañar a la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2015, a una entidad bancaria del Estado, a proceder a autorizar la apertura de la cuenta para recibir los fondos públicos que genere esta actividad. Se le aclara a la señora Alcaldesa que ese requisito no implica riesgo para la municipalidad ni a ella como a título personal, debido a que solo se utilizara para los ingresos y desembolsos de la Comisión, y la misma se cerrara una vez concluidos los festejos conjuntamente con la liquidación respectiva y dicha cuenta es separada de las cuentas corrientes de la institución, y minimizar los riesgos de acuerdo a la Ley de Control Interno, que establece la potestad del Concejo Municipal, de velar por el correcto funcionamiento de los recursos municipales, toda vez que este trámite resulta necesario para el adecuado manejo de los fondos de los festejos, por un Órgano que ha sido investido de forma legal y solemne, con la dirección y manejo de esa actividad.

Firman:

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la Moción.

Regidor Castillo Valverde: Compañeros esto es importante hay un informe de auditoría respecto a esto, entiendo la duda que puede haber y creo que con esta moción se aclara bien a la administración y en el sentido de minimizar los riesgos, en este caso hay toda una institución a cargo o detrás de estas fiestas cívicas, es importante darle el respaldo a esta comisión que ha estado trabajando bien, creo que va a ser la única que va a dar la cara, a diferencia de otras que hemos nombrado, por las actividades que van a celebrar es importante ayudarles a que estén en el marco de la Ley.

Presidente Umaña Ellis: Somete la dispensa de trámite de Comisión, y somete a votación la moción solicitando que se apruebe definitivamente.

ACUERDO N°. 27953-07-09-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL COMO MÁXIMOS JERARCAS DEL CONTROL INTERNO, CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA, SE LE ORDENA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS SE SIRVA ACOMPAÑAR A LA COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS Y POPULARES SIQUIRRAS 2015, A UNA ENTIDAD BANCARIA DEL ESTADO, A PROCEDER A AUTORIZAR LA APERTURA DE LA CUENTA PARA RECIBIR LOS FONDOS PÚBLICOS QUE GENERE ESTA ACTIVIDAD. SE LE ACLARA A LA SEÑORA ALCALDESA QUE ESE REQUISITO NO IMPLICA RIESGO PARA LA MUNICIPALIDAD NI A ELLA COMO A TÍTULO PERSONAL, DEBIDO A QUE SOLO SE UTILIZARA PARA LOS INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE LA COMISIÓN, Y LA MISMA SE CERRARA UNA VEZ CONCLUIDOS LOS FESTEJOS CONJUNTAMENTE CON LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA Y DICHA CUENTA ES SEPARADA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA INSTITUCIÓN, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTROL INTERNO, QUE ESTABLECE LA POTESTAD DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, TODA VEZ QUE ESTE TRÁMITE RESULTA NECESARIO PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS FONDOS DE LOS FESTEJOS, POR UN ÓRGANO QUE HA SIDO INVESTIDO DE FORMA LEGAL Y SOLEMNE, CON LA DIRECCIÓN Y MANEJO DE ESA ACTIVIDAD. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor regidor Hernández Sáenz Justifica su voto en contra indicando que “ La justificación es la misma yo vote en contra de los festejos populares no por la personas que estaban, sino por la irresponsabilidad de este Concejo nombrarlos en un tiempo muy tarde y es cierto esto va salvar la espalda de ellos como miembros de esa Comisión, pero ahora no puedo decir que si, cuando siempre he estado en contra” el señor regidor Ballestero Umaña Justifica su voto indicando “ para justificar la mía, básicamente es lo mismo que dijo el compañero, entonces así quiero que establecido simplemente me he opuesto y lo que tiene que ver con la moción debo analizarla más de momento estoy en contra”

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

**CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**